Instituto de la
Educación Básica del Estado de Morelos

MORELOS
PODER EJECUTIVO

Cuernavaca, Mor; 21 de Octubre de 2015

IMPORTANTE COMUNICADO

A LOS MAESTROS QUE PRESENTARÁN LA EVALUACIÓN DE PERMANENCIA

En el Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM) estamos acompañando al magisterio morelense, que así lo ha aceptado, en su preparación para los procesos de evaluación. Nuestra finalidad esencial es lograr que todos los docentes obtengan resultados positivos. Nuestra responsabilidad institucional es y ha sido informar, puntualmente, apegados a lo preceptuado por la Ley General del Servicio Profesional Docente. En esta ocasión les comunicamos lo siguiente:

UNO.- La Ley General del Servicio Profesional Docente, **relativa a la permanencia en el servicio, artículos 52, 53, y 54** señala con toda puntualidad que las autoridades educativas deberán evaluar el desempeño docente. Que la evaluación es obligatoria para todo el magisterio. Que aquellos maestros que se presenten a la evaluación y resulten insuficientes en su desempeño de la función respectiva, recibirán un curso de regularización, para volver a presentarse en una segunda oportunidad, si resultara nuevamente insuficiente, recibiría otro curso de regularización y tendría una tercera oportunidad.

DOS.- Que los 1600 maestros que presentarán su evaluación de permanencia, todos han recibido sus contraseñas de acceso para poder subir, a la plataforma electrónica de la SEP, sus Evidencias de Enseñanza, las cuales podrán hacerlo antes del 31 de octubre del año en curso. Les sugerimos hacerlo a la brevedad posible.

TRES.- Con la finalidad de apoyar a los docentes en la Evaluación del Desempeño, la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente ha diseñado un **Simulador en Línea del Examen de conocimientos y competencias didácticas** que favorecen el aprendizaje de los alumnos. En este sentido, ya se envió a los docentes que participarán en la Evaluación de Desempeño el **Folio de acceso y contraseña, para que puedan tener acceso a esta herramienta de apoyo que se encuentra en la liga: http://simulador.ceneval.edu.mx**

CUATRO.- En el marco de **"la Jornada de Acompañamiento para la Evaluación del Desempeño, 2015"**, la SEP, a través de la Coordinación del Servicio Profesional Docente y el IEBEM, llevarán a cabo del 19 al 24 de octubre, el **"Taller de Expediente de Evidencias de Enseñanza y Expediente de Evidencias de la Función Directiva. Educación básica".** Favor de contactarse con los directores de área, supervisores o jefes de departamento de los niveles educativos correspondientes, para ubicar sedes, hora y día del taller.

QUINTO.- Recordamos que **la Evaluación de Permanencia consta de cuatro etapas: Expediente de Evidencias de Enseñanza, Informe de Cumplimiento de Responsabilidades Profesionales, examen de Conocimientos y Competencias Didácticas y Planeación Didáctica Argumentada.**

A los docentes los invitamos a cumplir con este mandato Constitucional, no hacerlo podrían incurrir en la aplicación de lo estipulado en el Octavo Transitorio de la Ley General del Servicio Profesional Docente.

SEXTO.- A los directores de escuela les solicitamos subir los informes de cumplimiento de responsabilidades de los maestros que serán evaluados para no afectarlos en el resultado de la evaluación.

Estimados maestros, conocedores de su compromiso social y su responsabilidad profesional, les refrendamos nuestro apoyo institucional para acompañarlos en este proceso de evaluación para que todos los docentes resulten **SUFICIENTES** en su desempeño docente. Nuestro compromiso con la sociedad morelense **es garantizar el derecho superior de las niñas, niños y jóvenes a recibir una educación de calidad.**

A todos aquellos maestros que obtengan un resultado sobresaliente en la evaluación de desempeño, podrán recibir un estimulo de incremento adicional al salario de un 35 hasta un 180 por ciento.

Si tienes dudas o algunas preguntas, te invitamos acudir personalmente a la Subdirección del Servicio Profesional Docente del IEBEM (antes Carrera Magisterial) o bien comunicarte al teléfono (777) 3 17 45 27, para apoyar u orientarte en todo el proceso de evaluación.

Atentamente

Fernando Pacheco Godínez
Director General del IEBEM

VISIÓN MORELOS